



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MADERERA RÍO YAVERIJA S.A.C. - MADERYJA S.A.C.(B)
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAH/C-J-004-02
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
<b>POA 7</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 7
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	268-2009-DGFFS-ATFFS-TAH
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	22/04/2009
<b>Zafra:</b>	2009-2010
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	18486.63
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	SALIRROSAS VASQUEZ MANUEL FRANCISCO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 05/07/2011, Término: 16/07/2011**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	167-2012-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	193-2013-OSINFOR-DSCFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada:	2.38U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Hymenaea sp. / Azúcar huayo		1382.783	1076.156

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

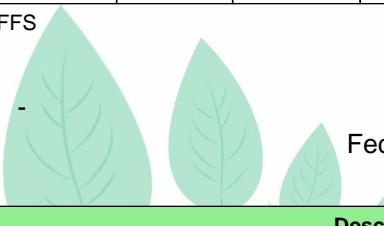


PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Swietenia macrophylla</i> / Caoba	-	676.722	957.573	37.701	3,9%	5,6%

Fuente: Resolución N° 193-2013-OSINFOR-DSCFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:54:00

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

